

1. Propósito

Establecer los lineamientos para dirigir la planificación y realización de las auditorías internas que permitan verificar la implantación, operación, mantenimiento y conformidad del Sistema de Gestión Integral con los requisitos de la norma ISO 9001:2015, ISO 14001:2015, ISO 45001:2018 e ISO 50001:2018.

2. Alcance

Aplica para los Institutos Tecnológicos Descentralizados participantes en el grupo 2 Multisitios.

3. Políticas de operación.

3.1. Los Representantes de la Dirección del SGI de cada Instituto son los responsables de planificar las auditorías internas y de presentarlas al Comité Nacional de Innovación y Calidad de los Institutos Tecnológicos Descentralizados para su autorización.

3.2. El Comité Nacional de Innovación y Calidad de los Institutos Tecnológicos Descentralizados en coordinación con cada Instituto programa los cursos para formación y actualización del equipo auditor y se asegura de la selección y competencia de los equipos de auditores líderes. Dicho acuerdo será presentado en la Revisión por la Dirección.

3.3. Es competencia del Director General y del RD de los Institutos Tecnológicos asegurarse de la realización de la auditoría de acuerdo con el plan.

3.4. Cuando la auditoría se considera viable, según la instancia se debe seleccionar al equipo auditor teniendo en cuenta la competencia necesaria de los auditores.

AUDITOR INTERNO/LÍDER			
Educación	Formación	Habilidades	Experiencia
Nivel Licenciatura	→Formación como auditor (40 horas.) →Conocimiento de la Norma ISO 9001 →Conocimiento de la Norma ISO 14001 →Conocimiento de la Norma ISO 45001 →Conocimiento de la Norma ISO 50001	→Liderazgo →Organización →Dirigir y orientar →Prevenir y resolver conflictos →Uso de TIC's →Responsable →Puntual →Comunicación	→Realización por lo menos cuatro auditorías completa (inicio, desarrollo y cierre) / Tres como auditor líder. →Laboral en proceso, auditar por lo menos 1 año o conocer documentalmente el proceso a auditar *.

CONTROL DE EMISIÓN		
ELABORÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ
RD's de ITS del grupo 2 Multisitios	Comité de Innovación y Calidad de los ITS	Comité de Innovación y Calidad de los ITS
16 de febrero de 2018	16 de febrero de 2018	16 de febrero de 2018

Toda copia en Papel es un "Documento No Controlado" a excepción del original

*Para el caso de este punto considerar al menos el conocimiento de los siguientes documentos para cada proceso:

PROCESO			
Planeación	Académico-Vinculación	Administración de los Recursos	Sistema de Gestión Integral
PDI Federal PDI Institucional Metas Federales y Estatales	Lineamientos Académicos Programas de estudio vigentes Requisitos para inscripción	Estructura del PAA. Ley de Adquisiciones. Métodos de Evaluación de Competencias Docentes y administrativos. Normatividad de los aspectos ambientales. Normatividad de los aspectos de seguridad y salud ocupacional.	Conocimiento de la Norma ISO 9001 Conocimiento de la Norma ISO 14001 Norma ISO 45001 Norma ISO 50001

3.5. El líder del equipo auditor es responsable de asignar a cada miembro del equipo las responsabilidades para auditar procesos, funciones, lugares, áreas o actividades específicos.

3.6. Es responsabilidad del Director(a) General y del RD del Instituto Tecnológico auditado convocar al Comité de Innovación y Calidad del ITS posterior a la entrega del informe de auditoría para atender los hallazgos de la auditoría, establecer mediante la elaboración de un documento (acta o minuta), el análisis del informe de auditoría para determinar y seleccionar las oportunidades de mejora y aplicar el procedimiento de acciones correctivas según sea el caso, estas acciones no son consideradas como parte de la auditoría.

3.7. El Comité de Innovación y Calidad de cada Instituto, deberá verificar la implantación de la acción correctiva y su eficacia, esta verificación puede ser parte de una auditoría posterior.

3.8. Es responsabilidad del RD del Instituto Tecnológico mantener actualizados los expedientes de los auditores.

3.9. Previo a una auditoría cruzada es responsabilidad del auditor(a) líder el recabar la evidencia de que su equipo auditor es competente para realizar la auditoría.

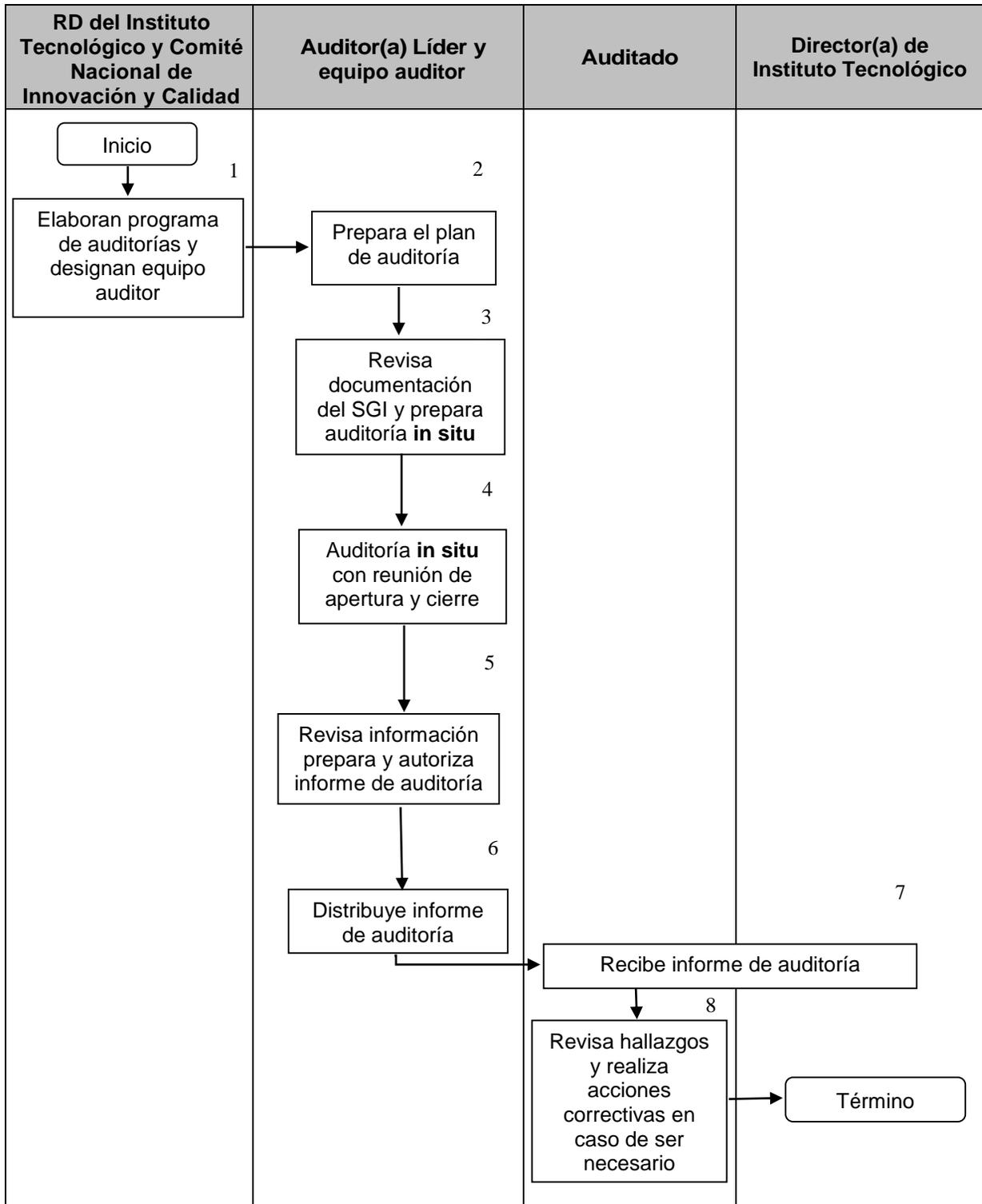
3.10 Las auditorías internas en los ITS serán realizadas sobre un enfoque de procesos obedeciendo el ejercicio que hacen los auditores internos para poder cubrir los requisitos de las normas aplicables, pero respetando el enfoque de auditoría por proceso.

3.11 Las auditorías internas en los ITS serán aplicadas de acuerdo con lo establecido por la Revisión por la Dirección, dependiendo del resultado de auditorías anteriores y de acuerdo con el desempeño de cada ITS, pudiéndose reprogramar en caso de ser necesario en base a los resultados de la auditoría, de igual forma a consideración del Comité de Innovación y Calidad de cada Instituto podrán realizar auditorías internas cuando lo consideren necesario.

3.12 Para la aplicación de las auditorías y la designación de los equipos auditores el Comité Nacional de Innovación y Calidad habrá de considerar el perfil de cada uno de los auditores, así como su experiencia y competencia, evaluando las constancias que para tal efecto tenga cada uno de ellos en los expedientes del personal que se encuentran en el área de Recursos Humanos de cada uno de los ITS a los que pertenece cada auditor.

Toda copia en Papel es un “Documento No Controlado” a excepción del original

Diagrama del procedimiento



Toda copia en Papel es un "Documento No Controlado" a excepción del original

4. Registros

Registros	Tiempo de retención	Responsable de Conservarlo
Plan de auditoría	1 año	RD del SGI de cada Instituto /Auditor(a) líder
Reunión de apertura y cierre	1 año	RD del SGI de cada Instituto / Auditor(a) líder
Informe de auditoría	1 año	RD del SGI de cada Instituto

5. Glosario

Alcance de la Auditoría: Extensión y límites de una auditoría (sistema de gestión completo, proceso o actividad específica).

Auditado. Organización en la que se practica la auditoría: Para efecto de la auditoría interna el auditado es el área o departamento declarado en el Sistema de Gestión Integral.

Líder del equipo auditor = Auditor(a) Líder: Responsable de coordinar y dar seguimiento al proceso de auditoría.

Auditor(a): Persona con la competencia para llevar al cabo una auditoría.

Auditoría: Proceso sistemático, independiente y documentado para obtener evidencias y evaluarlas de manera objetiva con el fin de determinar la extensión en que se cumplen los criterios establecidos para determinar si las actividades de calidad, ambiental y seguridad cumplen con las disposiciones establecidas y si éstas son implantadas eficazmente, y son apropiadas para alcanzar objetivos.

Auditoría Interna y/o cruzada: Auditoría realizada con personal de cada Instituto Tecnológico capacitado como auditores, sin que auditen su propio trabajo.

Conclusiones de la Auditoría: Resultados de una auditoría, que proporciona el equipo auditor tras considerar los objetivos de la auditoría y todos sus hallazgos.

Equipo Auditor: Uno o más auditores internos que llevan a cabo una auditoría.

Evidencia de la Auditoría: Registros, declaraciones de hechos o cualquier otra información pertinente y verificable para los criterios de auditoría.

Hallazgos de la Auditoría: Resultado de la evaluación de las evidencias recopiladas durante la auditoría con respecto a los criterios de auditoría.

No Conformidad: Incumplimiento de un requisito de los sistemas, legales o de las normas ISO 9001:2015 / ISO 14001:2015 / ISO 45001:2018 / ISO 50001:2018.

Observación: Áreas de oportunidad las cuales podrían convertirse en no conformidad.

Plan de Auditoría: Descripción de las actividades y de los detalles acordados para la auditoría.

SGI: Sistema de Gestión Integral, en el cual puede interactuar 2 o más sistemas en un esquema de estructura de alto nivel.

Toda copia en Papel es un “Documento No Controlado” a excepción del original